



rrp/mrb
S.65ª /369ª

Oficio N° 16.815

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de la enmienda introducida por esta Corporación al proyecto de ley que establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal, correspondiente al boletín N° 14.159-11.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados y las diputadas que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Maya Fernández Allende.
- Sergio Gahona Salazar.
- Francesca Muñoz González.
- Patricio Rosas Barrientos.
- Víctor Torres Jeldes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 355/SEC/21, de 3 de agosto de 2021.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados